PARTIDO POLITICO
AHORA NACION

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DE VILLA EL SALVADOR 2027–2030

Tabla de contenido

1. IDEARIO Y PRINCIPIOS 4
2. VISIÓN AL 2030 4
3. CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD 4
4. MARCO LEGAL 5
5. ESTRATEGIAS 5
Dimensión social 6
Seguridad Ciudadana 6
Educación 9
Cultura y Juventud 10
Promoción del deporte 11
Salud comunitaria 12
Lucha contra la pobreza: mejoramiento de los programas sociales 13
Atención al adulto mayor 14
Atención a personas con algún tipo de discapacidad 14
Protección del niño y adolescente 15
Desarrollo Urbano e Infraestructura 15
Dimensión económica 15
Desarrollo Económico y Empleo 15
Competitividad territorial 16
Nuevo impulso al Parque Industrial 16
Ordenamiento del comercio ambulatorio 16
Ordenamiento del servicio de transporte en vehículos motorizados menores 17
Dimensión ambiental 17
Gestión de Residuos sólidos domiciliarios 17
Limpieza de calles 17
Eliminación de la contaminación sonora 18
Gestión de áreas verdes 18
Adaptación al Cambio Climático 18
Dimensión institucional 18
Integridad y lucha contra la corrupción 18

Institucionalización del servicio civil 19
Participación ciudadana 19
Gobierno Digital 19
MATRIZ DE INDICADORES Y METAS 21
7. ALINEAMIENTO CON EL PEDN AL 2050 23
8. CARTERA REFERENCIAL DE PROYECTOS PRIORITARIOS 2027-2030 23
9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS 23

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027–2030
DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

Presentación

El presente Plan de gobierno municipal de Villa El Salvador para el periodo 2027-2030 del partido político Ahora Nación ha sido elaborado a partir del conocimiento profundo de los problemas públicos de nuestro Distrito, las carencias de la actual administración municipal en el diseño e implementación de las políticas públicas municipales y el marco normativo que rige a las municipalidades distritales.

Así también el Plan de Gobierno ha sido elaborado conforme a la estructura del Anexo 4 de la Resolución 0848-2025-JNE, alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la Ley Orgánica de Municipalidades y el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Villa El Salvador.

De esta manera, el Plan de gobierno de Ahora Nación considera la problemática de todos ,los sectores y grupos de edad de nuestra población, que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Villa El Salvador es una ciudad con una población proyectada al año 2026, de 445,521 habitantes. 7.7% de la población es menor de 5 años; la población joven de 15 a 24 años representa el 17.8%. Mientras la población adulta de 25 a 59 años representa el 47.8%; y la población adulta mayor de (60 años a más) representa el 10.3% de la población total.

Equipo de Plan de Gobierno de Villa El Salvador de Ahora Nación: Genaro Soto Mendoza, Adrián Rimascca Paniora, Rosario Chuquiruna Velázquez, Kimberly Mejia Bravo, Rafael Virhuez Riveros, Tania Romero Serrano, Yuri Velasquez Ramos.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030 DE AHORA NACIÓN PARA EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

1. Ideario y principios

- Integridad
- Democracia participativa y transparencia.
- Desarrollo humano sostenible.
- Inclusión social e igualdad de oportunidades.
- Gestión eficiente orientada a resultados.
- Protección ambiental y resiliencia climática.

2. Visión al 2030

El año 2030 Villa El Salvador es un distrito libre de la corrupción municipal, sus calles y avenidas principales lucen limpias y verdes, donde sus habitantes y comerciantes se sienten seguros, libres de amenaza de extorsión y violencia. La Ciudad es más competitiva al haberse creado un sistema de transporte interno eficiente y sostenible. Los niños, jóvenes y adultos mayores se sienten parte del Distrito al haberse construido más espacios públicos y centros de servicios multiusos para ellos en los parques de los grupos residenciales. El distrito es líder en creación y uso de tecnología de la comunicación e Inteligencia Artificial que ha logrado integrar el talento de los jóvenes de las universidades y las empresas del Parque Industrial. De esta manera, el Distrito ha recuperado su prestigio de Ciudad Mensaje de la Paz y ejemplo de democracia participativa a seguir.

4. Marco legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Resolución N° 048-2025-JNE.

5. Estrategias

5.1 Dimensión social

5.1.1. Seguridad Ciudadana

El concepto de seguridad ciudadana tiene dos componentes fundamentales: los actos de violencia interpersonal, que a su vez comprende la violencia doméstica (víctima y victimario relacionados) y la violencia comunitaria (víctima y victimario no relacionados), y los despojos de bienes. Se entiende la seguridad ciudadana como "*la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros*" (PNUD 1005. P.35).

El concepto de seguridad ciudadana es operacionalizado a través de dos variables: victimización por delito, sensación de inseguridad personal y segurabilidad. La victimización por delito es un dato objetivo de primera fuente que ofrece información acerca del porcentaje de la población que ha sido víctima de algún delito o despojo de algún bien en los últimos meses. Mientras que la percepción de inseguridad personal ofrece información subjetiva acerca del temor percibido por la población en un determinado contexto de inseguridad (PNUD 2005:46).

La inseguridad ciudadana es un problema complejo con múltiples factores que convergen en determinadas circunstancias. Existen factores internacionales como el narcotráfico; factores ambientales y urbanísticos como el hacinamiento urbano y el abandono o ausencia de espacios públicos de manera especial para los adolescentes y jóvenes; factores económicos como la pobreza y exclusión social; factores políticos e institucionales como la debilidad de las políticas sociales y de seguridad ciudadana o la pérdida de la capacidad institucional de la Policía Nacional del Perú; factores sociales y culturales como los medios de comunicación masivos que reproducen la cultura del miedo, valores culturales y procesos de socialización, uso de armas de fuego, consumo de alcohol y droga; y los rasgos socio-demográficos como las características etarias y de género (PNUD 2005: 48-54).

Las políticas de seguridad ciudadana contienen dos componentes básicos: las políticas de control y las políticas de prevención. Las primeras suponen las medidas tradicionales de represión y reparación para responder a la comisión de delitos a través del trinomio policía-juez penal-sistema penitenciario. Por su lado, las políticas de prevención son definidas como un "*conjunto de medidas destinadas a impedir o limitar las comisiones de delitos*" (PNUD 2005:56). Las políticas de prevención son múltiples, pero pueden ser clasificadas en prevención situacional, prevención social y prevención comunitaria.

Las políticas de prevención situacional son el *"conjunto de medidas no penales tendientes a eliminar o reducir las ocasiones que en numerosos casos propician la comisión de un delito"* (PNUD 2005:56). El supuesto es que los potenciales infractores son actores racionales que actúan en determinadas situaciones en la que estimen que el costo de delinquir es muy bajo en comparación al castigo. A este grupo pertenecen el servicio de Serenazgo y los sistemas de cámaras de video vigilancia implementados desde los gobiernos locales en las ciudades. La literatura especializada señala que estas medidas tienen resultados en el corto plazo, pero también tienen serias limitaciones. De hecho, estas políticas no hacen sino desplazar las formas de delincuencia a lugares menos vigilados, generando el efecto "globo". Además, se orientan a reducir los robos a la propiedad, pero no inciden directamente en otros tipos de violencia como la violencia intrafamiliar y de género. Adicionalmente, tiende a trasladar la función básica del estado de proteger a su población hacia la privatización de la protección, haciendo que los sectores pobres queden más desprotegidos.

El enfoque de prevención social, entendida como "*intervenciones no penales sobre delincuentes potenciales orientadas a atenuar su propensión criminal*", requiere de políticas de mediano y largo plazo. Las políticas de prevención social se clasifican en tres tipos: primaria, secundaria y terciaria. La prevención primaria está dirigida a la población en general a través

de la generación de cambios en el entorno social para evitar que éste favorezca la violencia y el delito. Por su parte, la prevención secundaria está dirigida a los niños, adolescentes y jóvenes que por las características del entorno en la que viven están en riesgo de involucramiento en actos de violencia y delincuencia. Mientras que la prevención terciaria está orientada a la recuperación de los infractores o de aquellos que han cumplido condena.

Por su parte, las políticas públicas de prevención comunitaria combinan el enfoque de prevención social y la prevención disuasiva. En todo caso, la característica central es la participación activa de los miembros de la comunidad en el proceso de toma de decisiones.

En Villa El Salvador existen dos comisarías de la Policía Nacional del Perú y 161 policías, es decir tenemos un policía por cada 2,767 habitantes. De acuerdo al estándar internacional una ciudad debe contar con un policía por cada 300 habitantes, de los cual se concluye que nos faltan 1324 policías. Las comisarías PNP solo cuentan con 27 vehículos operativos y cuenta con 23 juntas vecinales de seguridad ciudadana.

Por otra parte, la municipalidad de Villa El Salvador cuenta con 477 serenos, 357 cámaras de vigilancia operativas; 70 vehículos operativos; y siete módulos de vigilancia operativas.

Sin embargo, a pesar del incremento del gasto en seguridad ciudadana, la administración Iñigo ha eliminado los programas de prevención social y comunitaria de seguridad ciudadana, lo cual se puede visibilizar en la clausura de la Casa de la Juventud y Cultura del Sector 1, y Casa de la Juventud de Pachacamac; así también se ha privatizado los complejos deportivos municipales Iván Elías, del sector 6 y Sector 7, habiendo sido entregados en forma gratuita a un club deportivo de futbol privado.

Problema identificado

- De acuerdo al Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, el año 2025, Villa El Salvador alcanzo una tasa de 0.33 denuncias por extorsión por cada mil habitantes, siendo el sexto distrito de Lima Metropolitana con más denuncias por extorsión.
- La tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en año 2025, fue de 10.23. Considerando que solo uno de cada cuatro de las víctimas denuncia ante la comisaría PNP, se estima que la tasa es mucho más alta,
- La tasa de homicidios por cada mil habitantes en el año 2021, fue de 0.10 (13 personas asesinadas en dicho año), lo cual presenta una tendencia creciente.
- Así también, la tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en año 2025 se incrementó de 0.20 (2020) a 0.43, lo cual presenta una tendencia creciente.
- En el marco de la Ley 30364, el año 2025, la tasa de denuncias de violencia física por el delito violencia por cada mil habitantes alcanzó 3.39, lo cual muestra una tendencia regular. Mientras que, la tasa de violencia psicológica por cada mil habitantes alcanzó

5.52, lo cual presenta una tendencia regular. Así también, la tasa de violencia sexual por cada mil habitantes fue de 0.05, lo cual presenta una tendencia decreciente.

- Se evidencia el abandono de las políticas de prevención social dirigida a niños y adolescentes en riesgo a través de programas de Casa de la juventud y promoción del deporte a través de los complejos deportivos municipales.

Objetivos estratégicos

Mejorar en forma significativa la seguridad ciudadana, reduciendo la incidencia delictiva y mejorando la percepción de seguridad en todos los ciudadanos y todo el territorio del distrito de Villa El Salvador.

Indicadores

- Victimización por persona/ población mayor de 14 años.
- Percepción de inseguridad ciudadana/ población mayor de 14 años.
- Tasa de denuncias de violencia física por el delito violencia por cada mil habitantes.
- Tasa de violencia psicológica por cada mil habitantes.
- Tasa de violencia sexual por cada mil habitantes.
- Porcentaje de programas de prevención social dirigida a niños y adolescentes en riesgo ejecutados/ Programas propuestos.
- Porcentaje de Casas de la Juventud y Cultura implementadas y operativas/ Número de casa de la Juventud y Cultura propuestas.
- Porcentaje de programas promoción del deporte a través de los complejos deportivos municipales/ Número de programas promoción del deporte propuestos.

Meta al 2030

- Reducir la victimización por persona en 50%.
- Incrementar la percepción de seguridad ciudadana en 100%.
- Reducir en 50% la tasa de violencia física por el delito violencia por cada mil habitantes.
- Reducir en 50% la tasa de violencia psicológica por cada mil habitantes.
- Reducir en 50% la tasa de violencia sexual por cada mil habitantes.
- Implementar 30 programas de prevención social dirigida a niños y adolescentes en riesgo en los diferentes sectores.
- Implementar 30 Casas de la Juventud y Cultura en los diferentes sectores del Distrito.
- Implementar 30 programas de promoción del deporte a través de los complejos deportivos municipales y mini complejos deportivos comunales.
- Sistema Integral de cámaras de vigilancia, integrando las camas de vigilancia particulares monitoreadas con Inteligencia Artificial.
- Recuperación de 50 espacios públicos mediante el mejoramiento de las losas deportivas, equipamiento e iluminación de parques.
- Implementar el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana.

5.1.2 Educación

El desarrollo educativo y cultural depende de la articulación entre la comunidad, las instituciones educativas y el gobierno local. La municipalidad cumple un rol promotor mediante infraestructura complementaria, bibliotecas, espacios públicos, cultura, deporte y participación ciudadana.

Problema identificado

- Persisten brechas en comprensión lectora, según el reporte de comprensión lectora del Ministerio de Educación del año 2024, solo 34.8% de los niños de 4to grado de primaria en los distritos de Lima Sur alcanzaron el nivel satisfactorio, por debajo de la media de los distritos de Lima Norte (37.4%). Según el tipo de gestión de las instituciones educativas, en las instituciones educativas públicas, el 32.6% alcanzó el nivel satisfactorio, mientras que el logro en comprensión lectora en las instituciones no estatales alcanzó el 37.6%.
- Respecto a la brecha Matemáticas, solo 28.2% de los niños de 4to grado en los distritos de Lima Sur lograron un nivel satisfactorio, por debajo de los distritos de Lima Norte (31.5%). Según el tipo de gestión de las instituciones educativas, en las instituciones educativas públicas, el 27.5% alcanzó el nivel satisfactorio, mientras que en las instituciones no estatales el 29.2% alcanzó el nivel satisfactorio.
- En Villa El Salvador se ubica la Universidad Tecnológica de Lima Sur y tres universidades privadas. Además, cuenta con un instituto tecnológico superior. Sin embargo, la oferta educativa esta poco vinculada a la demanda de profesionales y técnicos de las empresas del Parque Industrial y Lima Sur.

Objetivos estratégicos

- Contribuir desde el gobierno local a la reducción de las brechas en comprensión lectora y matemática en la educación primaria.
- Promover un sistema de servicios de estimulación temprana de calidad a nivel distrital para niños de 0 a 3 años.
- Promover el gusto por la lectura en la población infantil

Indicadores

- Porcentaje de logro satisfactorio en comprensión lectora en niños de 4to grado de primaria.
- Porcentaje de logro satisfactorio en matemática en niños de 4to grado de primaria.
- Porcentaje de centros de estimulación temprana de calidad implementados/ Número de centros de estimulación temprana propuesto.
- Porcentaje de bibliotecas infantiles implementadas /Número de bibliotecas infantiles propuesto.

Meta al 2030

- Apoya al sector Educación en reducir en 10% la brecha en comprensión lectora y matemáticas en niños de 4to grado de primaria.

- Implementar 30 centros de estimulación temprana de calidad en los locales comunales multiusos.
- Implementar 30 bibliotecas infantiles en los locales comunales multiusos.

5.1.3 Cultura y Juventud

En Villa El Salvador cuenta con una rica historia comunitaria y tradiciones conservadas por las asociaciones de migrantes en Lima Sur. Así también, existen diversos colectivos de arte y cultura como grupos de teatro, circo, grupos de danzas folklóricas, artistas, muchos de ellos reconocidos como punto de cultura por el Ministerio de Cultura. Adicionalmente, contamos con una sola biblioteca municipal y bibliotecas públicas promovidas por la comunidad y jóvenes de las parroquias.

Problema identificado

- No existe una política cultural desde el Gobierno Local dirigida a potencializar la creación artística y difusión cultural.
- Durante la administración Iñigo, se clausuraron las cuatro casas de la Juventud ubicadas en forma descentralizada en los sectores 1, 3, 4 (Pachacamac) y 6. Dichas casas de la juventud contaban con bibliotecas y sala cómputo, las cuales también fueron cerradas, incluso la Casa de la juventud ubicada en la Av. Juan Velasco, sector 6 fue destruida sin ninguna razón.

Objetivos estratégicos

- Recuperar la memoria de la fundación e historia de Villa El Salvador como Ciudad Mensajera de la Paz
- Construir y equipar Casas de la Juventud y Cultura como espacios seguros de socialización e integración de los niños, adolescentes y jóvenes en forma descentralizada en los diferentes sectores del Distrito.
- Generar un fondo concursable para el financiamiento de proyectos de creación y difusión del arte y cultura en forma descentralizada en la comunidad.

Indicadores

- Número de docentes de las instituciones educativas capacitados en enseñanza de la historia de Villa El Salvador/ Número total de instituciones educativas.
- Número de Casas de la Juventud y Cultura implementadas y operativas (Número de Casas de la Juventud y Cultura programadas.
- Inversión anual en el fondo concursable para el financiamiento de proyectos de creación y difusión del arte y cultura/ Inversión anual propuesta.
- Número de festivales nacionales de danzas folclóricas ejecutados/ Número de festivales nacionales de danzas folclóricas programados.

Meta al 2030

- Difundir la historia de Villa El Salvador en las instituciones educativas de nivel primaria y secundaria.

- Construir y equipar 30 Casas de la Juventud y Cultura en convenio con los Grupos residenciales y asociaciones de vivienda.
- Invertir S/. 100,000.00 anuales en un fondo concursable para el financiamiento de proyectos de creación y difusión del arte y cultura destinados a niños y adolescentes y jóvenes y adultos mayores.
- Institucionalizar la celebración del Festival Nacional de Danzas Folclóricas en Villa El Salvador.

5.1.4 Promoción del deporte

Problema identificado

- Villa El Salvador cuenta con tres complejos deportivos municipales: Iván Alias La Rosa, Complejo Deportivo del Sexto Sector y Complejo deportivo del Séptimo Sector. Sin embargo, la infraestructura deportiva del Complejo Deportivo Iván Alias La Rosa ha sido privatizada por tres años mediante un convenio con el Club Deportivo Alianza Lima aprobado por el Concejo Municipal y suscrito por el alcalde Iñigo a cambio de prácticamente nada. El resultado ha sido la eliminación de toda actividad deportiva por parte de los niños, jóvenes y adultos en dichas instalaciones deportivas. Adicionalmente, el Coliseo La Paz que forma parte del Complejo Deportivo, se encuentra abandonado y sin techo, siendo que sus exteriores son utilizados como guardería de vehículos de Serenazgo.
- En Villa El Salvador existen más de 200 lozas deportivas equipadas para la práctica de fulbito, Vóley y básquetbol, las cuales son administradas por las juntas directivas vecinales. Sin embargo, por falta de mantenimiento, muchas de estas instalaciones se encuentran en mal estado y sin iluminación nocturna.

Objetivos estratégicos

- Promover el deporte fundamental en los niños, adolescente, jóvenes y adultos en los complejos deportivos municipales y lozas deportivas de todo el Distrito.
- Promover el deporte de alta competencia en los complejos deportivos municipales, equipándose con pista de atletismo, gimnasios y piscinas temperadas.

Indicadores

- Número de niños y adolescentes participantes en los programas deportivos de verano/ Número de niños y adolescentes en la población.
- Número de niños y adolescentes participantes en las escuelas deportivas/ Número de niños y adolescentes en la población.
- Lozas deportivas equipadas e iluminadas/ Número total de lozas deportivas.
- Instituciones deportivas estatales y particulares participantes en las “Olimpiadas Escolares”/ Número total de Instituciones deportivas estatales y particulares participantes.

Meta al 2030

- Desprivatizar el complejo deportivo municipal Iván Elías La Rosa, para devolverlo al servicio de la práctica del deporte dirigido a niños, jóvenes y adultos.
- Crear escuelas deportivas en las disciplinas de fútbol, Vóley, Básquet, atletismo, artes marciales, natación y ajedrez.
- Equipar e iluminar 200 Lozas deportivas.
- Recuperar las "Olimpiadas Escolares" con la participación de los adolescentes de las instituciones deportivas.

5.1.5 Salud

- La salud depende de factores sociales, ambientales, económicos y urbanos. El gobierno local actuará sobre dichos determinantes mediante promoción, prevención, saneamiento, espacios públicos, deporte, cultura y participación.

Problema identificado

- El problema central en la salud en el distrito de Villa El Salvador se encuentra en el deterioro del bienestar en salud. Las causas principales son: hábitos no saludables, contaminación, escasa cultura preventiva, déficit de áreas verdes, transición epidemiológica con coexistencia de enfermedades transmisibles y crónicas, y débil articulación entre la Municipalidad y el Sector Salud. Mientras que los efectos identificados son: incremento de las enfermedades, aumento del gasto familiar y pérdida de productividad.
- Las principales causas de enfermedades según grupos de edad son las siguientes:
 - Niñez: anemia, IRA, EDA, nutrición y desarrollo infantil.
 - Adolescencia y juventud: salud mental, embarazo adolescente, violencia, adicciones y sedentarismo.
 - Adultos: hipertensión, diabetes, obesidad, estrés, enfermedades osteomusculares.
 - Adultos mayores: multimorbilidad, dependencia, fragilidad, aislamiento y accesibilidad.
- Por otro lado, en Villa El Salvador existen más de 67,000 canes con hogar y un número no conocido de canes sin hogar. Junto a la alta población canina, tenemos la ausencia de una política pública de control poblacional de canes y tratamiento adecuado de sus excrementos lo cual, ha generado el incremento de la contaminación del suelo en los espacios públicos, exponiendo a la población, principalmente infantil, a una serie de enfermedades afines.

Objetivos estratégicos

- Reducir los factores de riesgo y mejorar el bienestar mediante intervenciones preventivas y territoriales dirigidas a la población infantil, joven, adulta y adulta mayor.
- Reducir la contaminación sonora en la zona urbana por debajo de los límites permitidos
- Reducir la contaminación de los espacios públicos por desechos de canes

Indicadores

- Porcentaje de instituciones educativas que forman parte del programa “Escuelas Saludables”.
 Porcentaje de niños menores de 6 años con anemia.
- Porcentaje de instalaciones municipales deportivas en operación con oferta de enseñanza y prácticas de disciplinas deportivas dirigidas a los niños, jóvenes y adultos.
- Porcentaje de parques saludables instalados en los grupos residenciales y asociaciones de vecinos.
- Kilómetros de nuevas ciclovías construidas.
- Número de campañas de salud y tamizaje por año.
- Número de Promotoras de Salud y brigadas comunitarias de salud.
- Número de Casas de la Juventud y Cultura por sectores.
- Número de biohuertos comunales y familiares en los parques centrales y espacios públicos.
- Número de nuevos Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM).
- Número de campañas de esterilización de canes y gatos.
- Número de canes y gatos rescatados de las vías públicas y dados en adopción.

Meta al 2030

- Equipamiento de 100 Parques Saludables en los grupos residenciales, asentamientos humanos y asociaciones de vivienda en el marco del Presupuesto Participativo.
- Ampliar la red de ciclovías para interconectar las estaciones del Metro con la Universidad Tecnológica de Lima Sur, los institutos y zonas urbanas.
- Desprivatizar los complejos deportivos municipales Iván Alias La Rosa, Sexto Sector y Séptimo Sector para devolverlos al servicio de la práctica del deporte dirigido a niños, jóvenes y adultos. Para ello se equipará con gimnasios y pista atlética.
- Apoyo a las campañas de salud y tamizaje dirigidas por los centros de salud para prevenir la anemia infantil y las enfermedades en la población adulta y adulta mayor.
- Fortalecimiento del rol de las Promotoras de Salud y promover la participación ciudadana en el cuidado de la salud a través de brigadas comunitarias de salud.
- Promover el cambio de hábitos alimenticios en niños y adolescentes a través del programa Escuelas Saludables que se implementará en no menos de 40 escuelas públicas y privadas.
- Recuperar las Casas de la Juventud de Pachacamac y Primer Sector y crear 20 nuevas Casas de la Juventud y Cultura en los 10 sectores del distrito, en el marco del Presupuesto Participativo.
- Promover el fortalecimiento de los biohuertos comunales y familiares e incentivar la creación de 100 nuevos huertos en los parques centrales y espacios públicos.
- Equipamiento de 20 nuevos Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM), para los cual se equiparán locales comunales en convenio con los grupos residenciales y organizaciones comunales, en el marco del Presupuesto Participativo.

- Controlar el crecimiento acelerado de la población de canes y gatos a través de campañas de esterilización de canes y gatos en los grupos residenciales y asentamientos humanos.
- Creación de un albergue de canes y gatos a fin de retirar los canes sin dueño de las vías públicas y dar protección y oportunidad de su adopción.
- Reducir la contaminación sonora en la zona urbana por debajo de los límites permitidos
- Reducir la contaminación de los espacios públicos por desechos de canes.

5.1.6 Lucha contra la pobreza: mejoramiento de los programas sociales

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INEI), el gasto real promedio per cápita del año 2025 presenta una disminución de 16,2%, en Lima Metropolitana con respecto al año 2019 (Pre Pandemia Covid-19), lo cual indica el crecimiento de la pobreza en los últimos años, principalmente en los distritos de Lima Metropolitana.

De acuerdo al INEI, son pobres extremos aquellos ciudadanos que no logran cubrir la canasta básica de alimentos valorizada en S/.260.00 mensuales por persona. La tasa promedio estimada de pobreza extrema para Villa El Salvador se sitúa dentro del rango de 3,5% a 4,2% de su población total

La Municipalidad de Villa El Salvador administra las transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas para la adquisición de insumos para el Programa de Vaso de leche y alimentos para los comedores. Según el RENAMU 2025, en Villa El Salvador existen 508 comités del Vaso de leche y 38,183 beneficiarios. Cada año la Municipalidad recibe del Ministerio de Economía y Finanzas S/.10.8 millones de soles para la adquisición de insumos del programa de Vaso de Leche.

Así también se cuenta 133 comedores populares con 9403 beneficiarios y 101 club de madres con 9324 beneficiarios. Cada año la Municipalidad recibe del Ministerio de Economía y Finanzas S/.9.4 millones de soles para la adquisición de alimentos sin preparar para ser entregados a los comedores y programa de atención a los enfermos de TBC

Problema identificado

- La pobreza extrema se focaliza en los asentamientos humanos ubicados en el 9 y 10 sector conocido como Lomo de Corvina.
- La persistencia del círculo perverso de pobreza extrema intergeneracional se explica por la desnutrición infantil y el fracaso escolar en los primeros años de los niños y adolescentes de familias en situación de pobreza extrema.
- Los programas sociales de lucha contra la pobreza extrema, como Juntos y pensión 65 no existen el Distrito. Solo contamos con el programa de apoyo alimentario directo que se implementa a través del Programa de Vaso de leche y entrega de alimentos a los comedores y ollas comunes.
- Desde el año 2016, una sola empresa monopoliza las contrataciones para la compra de los insumos para el Programa de Vaso de Leche. Al anularse la competencia y control de los

insumos adquiridos, los riesgos de corrupción se incrementan en perjuicio de los beneficiarios del programa.

- Adicionalmente, la Municipalidad ha claudicado en su función de supervisión y empadronamiento anual de las beneficencias, con lo cual el riesgo de pérdida del producto se incrementa y pierde su eficacia respecto a la inclusión de las familias pobres.
- El problema principal se presenta en el direccionamiento de los procesos de contratación hacia proveedores que presentan los precios más altos en comparación con los precios al por menor en los mercados.
- Para salir del círculo de la pobreza generacional se requiere invertir en la nutrición y educación básica los niños y adolescentes de familias en situación de pobreza extrema.

Objetivos estratégicos

- Eliminar el monopolio en la compra de los insumos para el Programa de Vaso de Leche, favoreciendo la diversificación en los insumos empleados en el programa.
- Eliminar el direccionamiento en el proceso de contratación para la adquisición de alimentos, favoreciendo la participación de productores directos.
- Actualizar en forma semestral el padrón de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche y los comedores a fin de incluir a las familias más pobres.
- Promover la generación de puestos de empleo a jefes de familia en situación de pobreza extrema.
- Acompañar a los niños y adolescentes de familias en situación de pobreza extrema en la matricula oportuna y permanencia en el sistema educativo público básico regular

Indicadores

- Compra oportuna de insumos Programa de Vaso de Leche/ compra según el cronograma establecido.
- Compra oportuna de alimentos para los comedores y programa de TBC/ compra según el cronograma establecido.
- Compra de alimentos para los comedores / precios en el mercado.
- Número de puestos de empleo a jefes de familia en situación de pobreza extrema/ Número total de familia en situación de pobreza extrema.

Meta al 2030

- Eliminar la corrupción en la adquisición de insumos Programa de Vaso de Leche y alimentos para los comedores y programa de TBC.
- Promover la generación de 1000 puestos de empleo a jefes de familia en situación de pobreza extrema.
- Acompañar a los niños y adolescentes de familias en situación de pobreza extrema en la matrícula oportuna y permanencia en el sistema educativo público básico regular.
- .

5.2 Dimensión económica

De acuerdo al Plan de desarrollo Económico de Villa El Salvador (FOVIDA 2021), Las actividades económicas más dinámicas del distrito se encuentran en la industria, comercio, servicios y la actividad económica pecuaria, sumando un total 12,000 MYPES aproximadamente. siendo las actividades con mayor potencial el comercio y la industria ubicados en la zona urbana y el Parque Industrial. El sector industrial cuenta con las siguientes ramas productivas: carpintería y muebles de madera, metal mecánica, cuero y calzado, confecciones, artesanía, fundición y alimentos. El sector comercio, está conformado en su mayoría por los Mercados de Abasto formales, ubicados en toda la extensión del territorio. Así también, en este sector comercio existen comerciantes informales agrupados en asociaciones en proceso de formalización. Por otro lado, el sector servicios está conformado por restaurantes, hoteles, discotecas, clubes de esparcimiento y entretenimiento, grupos artísticos y de arte, y empresas de transporte.

Problema identificado

- Baja calidad de la oferta productiva y tecnológica industrial del Parque Industrial de Villa El Salvador lo cual limita adaptarse al entorno cada vez más competitivo del mercado internacional caracterizado por el incremento de las importaciones chinas.
- Alto déficit de infraestructura básica y servicios enlazados con las necesidades del Parque Industrial de Villa El Salvador (PIVES)
- Deficientes condiciones laborales de los trabajadores de las PYMES

5.2.1 Desarrollo productivo-industrial

Objetivo estratégico

- incrementar la calidad de la oferta productiva y tecnológica industrial del Parque Industrial de Villa El Salvador.
- Mejorar la infraestructura básica y servicios enlazados con las necesidades del Parque Industrial de Villa El Salvador (PIVES)
- Contribuir empleo digno.

Indicadores

- Número de programas de desarrollo comercial, organizacional y servicios al cliente implementados/ Número de programas de desarrollo programados por año.
- Número de programas de financiamiento productivo y renovación de maquinarias implementados. / Número de programas de desarrollo programados por año.
- Número de programa de desarrollo de marca colectiva PIVES y comercio exterior e importaciones implementados / Número de programa de desarrollo programados por año.
- Número de programas de infraestructura urbana básica y comercial implementados en el PIVES / Número de programas programados por año.
- Número de proyectos de infraestructura para clientes, imagen y ornato público implementados / Número de proyectos de desarrollo programados por año.

- Número de programas de infraestructura para el sistema de seguridad en el PIVES implementados / Número de programas programados por año.
- Número de programa de desarrollo del sistema integral de ordenamiento vehicular en el PIVES/ Número de programa de desarrollo programados por año.
- Número de empresas que cumplen con responsabilidad social empresarial / Número de empresas en el PIVES.
- ***Metas***
- Implementar 10 programas de desarrollo comercial, organizacional y servicios al cliente.
- Implementar 4 programas de fomento de formas asociativas, financiamiento productivo y renovación de maquinarias.
- Implementar 4 programas de desarrollo de marca colectiva y comercio exterior e importaciones.
- Implementar 10 proyectos de infraestructura urbana básica y comercial en el PIVES.
- Implementar 5 programas de infraestructura para clientes, imagen y ornato público.
- Implementar programa de infraestructura para el sistema de seguridad en el conglomerado.
- Implementar un programa de desarrollo del sistema integral de ordenamiento vehicular en el PIVES.
- Implementar un programa de desarrollo del sistema integral de seguridad ciudadana en el PIVES.
- Implementar un programa de responsabilidad social empresarial.
- Deficientes condiciones laborales de los trabajadores de las PYMES

5.2.2 Sector comercio

Problemática identificada

- Existe una débil integración y especialización comercial, desordenamiento, dispersión, falta de diversificación y especialización del comercio formal e informal a. Así también existe una débil articulación con el sector productivo.
- Débil modernización integral de los mercados cooperativos y asociativos. Con escasos sistemas gerenciales de mercados, déficit en infraestructura, abastecimiento e información.
- Los servicios son de baja calidad para la comunidad, no se cuenta con un sistema de vigilancia en la calidad de los servicios y ni programas de capacitación permanente.
- El crecimiento del comercio ambulatorio en torno a los mercados de abastos genera problemas de tráfico peatonal y vehicular, contaminación sonora y del suelo; e inseguridad ciudadana,

Objetivo estratégico

objetivos

- Desarrollar la integración y especialización comercial a través del ordenamiento, unificación, diversificación y especialización del comercio formal e informal articulando con el sector productivo.
- Promover la modernización integral de los mercados cooperativos y asociativos. Desarrollando los sistemas: gerencial de mercados, infraestructura, abastecimiento e información.
- Promover los servicios de calidad para la comunidad, desarrollando un sistema de vigilancia en la calidad de los servicios y promoviendo programas de capacitación permanente..

Indicadores

- Número de proyectos de ordenamiento, especialización y unificación del comercio en el distrito ejecutados / Número total programados.
- Número de proyectos de articulación comercial de productores y comerciantes ejecutados / Número total programados
- Número de proyectos de gestión de mercados e información gerencial ejecutados/ Número total programados.
- Número de programa de infraestructura moderna para mercados de abasto / Número total programados.
- Número de proyectos de abastecimiento y distribución de productos e insumos ejecutados / Número total programados.
- Número de programas de desarrollo de servicios de calidad en los mercados de abasto ejecutados / Número total programados.
- Número de programas de desarrollo de capacidades y competencias para comerciantes ejecutados / Número total programados.
- Número de programas de seguridad ciudadana para mercados de abasto ejecutados / Número total programados.
- Número de mercados informales ordenados y formalizados ejecutados / Número total de mercados informales existentes.

Metas

- Ejecutar 20 programas de ordenamiento, especialización y unificación del comercio en el distrito.
- Ejecutar 20 programas de articulación comercial de productores y comerciantes.
- Ejecutar 20 programas de gestión de mercados e información gerencial.
- Promover 10 proyectos de infraestructura moderna para mercados de abasto.
- Ejecutar 4 programas de abastecimiento y distribución de productos e insumos.
- Ejecutar 20 programas de desarrollo de servicios de calidad en los mercados de abasto.
- Ejecutar 20 programas de desarrollo de capacidades y competencias para comerciantes.
- Ejecutar 20 programas de seguridad ciudadana y petonal para mercados de abasto.

5.2.3 Sector servicios

Problemática identificada

- En el sector transporte, existen aproximadamente 14 mil vehículos no motorizados o mototaxis, de los cuales el 50% son informales. Dicha sobrepoblación de mototaxis genera congestión vehicular, contaminación sonora y contaminación del aire. Adicionalmente, el uso de mototaxis de actos delictivos se ha incrementado.
- Villa El Salvador tiene una diversidad de organizaciones artísticas y culturales pero no cuentan con el apoyo de su Municipalidad.
- Existe una diversidad de negocios familiares y empresariales de gastronómicas, hospedaje y recreación en todo el distrito que cuenta con una políticas pública municipal de promoción.
- Existe un déficit de capacidades gerenciales en las organizaciones sociales e instituciones.
- A pesar de ubicarse estratégicamente en Lima Sur, existe un débil posicionamiento de las actividades económicas del distrito en el contexto de Lima Sur.

Objetivo estratégico

- Regular el servicio de vehículos menores, formalizando a los informales y limitando el ingreso de nuevos vehículos al mercado local.
- Promover el desarrollo de las actividades recreativas y artístico – culturales, ampliando su demanda a otros ámbitos.
- Promocionar las actividades gastronómicas, de hospedaje y recreación para satisfacer las nuevas demandas del distrito.
- Desarrollar capacidades gerenciales en las organizaciones sociales.
- Fortalecer el posicionamiento de las actividades económicas del distrito en el contexto de Lima sur.

Indicadores

- Número de vehículos menores en el servicio de transporte de pasajeros formalizados/Número de mototaxis total.
- Número de programas de desarrollo de las actividades recreativas y artístico – culturales, ampliando su demanda a otros ámbitos/Número de actividades programadas.
- Número de programas de actividades gastronómicas, de hospedaje y recreación para satisfacer las nuevas demandas del distrito/Número de actividades programadas.
- Número de programas de capacidades gerenciales en las organizaciones sociales/Número de actividades programadas.
- Número de programas de actividades económicas del distrito: ferias, campaña escolar /Número de actividades programadas.

Metas

- Ejecutar un programa de ordenamiento de servicio de mototaxis de acuerdo al estudio de demanda del servicio de transporte interno.
- Ejecutar 5 programas de desarrollo de actividades culturales y espectáculos.

- Ejecutar 5 programas gastronómicos, de hospedaje y recreación para satisfacer las nuevas demandas del distrito.
- Ejecutar 2 programas de turismo para la zona de playas.
- Ejecutar 5 programas de programa de promoción gastronómica y de hospedaje.
- Ejecutar 4 programas de desarrollo del esparcimiento nocturno.
- Ejecutar 2 programas de programa de desarrollo de capacidades empresariales.
- Ejecutar 5 programas de programa de desarrollo de nuevos emprendimientos.

Problema identificado

- Baja competitividad de los mercados de abastos cooperativos y asociativos.
- Aumento del subempleo y del comercio ambulatorio.
- Pérdida de empleo formal en el Parque Industrial y zona urbana.
- Incremento del desempleo en los jóvenes

Objetivos estratégicos

- Mejorar la competitividad de los mercados formales
- Formalizar a los comerciantes ambulantes y ordenar el comercio ambulatorio.
- Creación de Ferias Comerciales en espacios públicos los fines de semana y feriados.
- Promover fortalecimiento e innovación tecnológica del Parque Industrial
- Generar nuevas oportunidades de empleo para los jóvenes

Indicadores

- Número de comerciantes capacitados.
- Número de proyectos de modernización de mercados
- Número de licencias de funcionamiento de mercados
- Número de licencias de funcionamiento nuevos.
- Número de mercados informales reubicados
- Número de empresarios capacitados
- Número de ferias de promoción del Parque Industrial
- Número de jóvenes colocados en puestos de trabajo.
- Número de jóvenes capacitados

Meta al 2030

- Capacitar a 2000 comerciantes.
- Modernizar más del 80% de mercados cooperativos y asociativos.
- Formalizar al 30% de los comerciantes ambulantes
- Reubicación del 30% de mercados informales.
- Registro y reconocimiento del 100% comerciantes independientes.
- Promover la capacitación de 200 empresarios.
- Promover la realización de dos ferias anuales en el Parque Industrial.
- Colocar a 4000 jóvenes en puestos de trabajo formales.
- Capacitar a 8000 jóvenes en habilidades para la empleabilidad.

5.3 Dimensión ambiental

5.3.1 Gestión de Residuos sólidos

De acuerdo al Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL), en el distrito de Villa El Salvador genera 451.56 tn/día, es decir 0.72 kg/persona/día, una cantidad mayor a la reportada para el año 2019 (0.67 kg/persona/día a 0.72 kg/persona/día).

De acuerdo a la ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades tienen el monopolio del servicio de recojo y gestión de los residuos sólidos domiciliarios en sus jurisdicciones

Así también, la Ordenanza 531-MVES Ordenanza que regula el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública (Recolección de Residuos Sólidos), Parques y Jardines y Serenazgo en la jurisdicción de Villa El Salvador, para el ejercicio 2026, la Municipalidad cobra a todos los titulares de los predios del Distrito por un servicio de recojo domiciliario con una frecuencia **diaria.** Así también, según el Portal de Transparencia Económica del MEF, El año 2025 la Municipalidad de Villa El Salvador recaudó 20.8 millones de soles por concepto de arbitrio de Limpieza Pública. Esto quiere decir que la Ciudad cumple con pagar sus arbitrios, pero la Administración Iñigo no cumple.

Por otro lado, de acuerdo al Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2025), la Municipalidad de Villa El Salvador cuenta con 33 vehículos recolectores de basura operativos y otros 23 vehículos no operativos. Desde el año 2012 la administración Iñigo adquirió vehículos compactadores, camiones baranda, cargadores frontales de una marca china entonces desconocida, DongFeng, por un total de 40.1 millones de soles a una sola empresa, San Bartolomé S.A. Debido a que los vehículos Compactadores DongFeng tienen una excesiva capacidad de carga, no tiene repuestos en el Perú, y no han tenido mantenimiento, la vida de es muy corta, lo cual explica que 23 vehículos se encuentran inoperativos y se tenga que comprar recientemente 10 nuevos vehículo DengFeng por un valor de 9.5 millones de soles.

Problema identificado

- Solo el 10.8% de los hogares reciben un servicio de recojo de cinco veces a más días de la semana. Mientras que el 27.9% recibe un servicio de dos veces por semana; 16.5 recibe solo una vez por semana; y 9.5% no recibe dicho servicio ningún día de la semana. Esta incapacidad institucional para cumplir con el servicio de recojo domiciliario diario en todo el territorio, genera contaminación en los hogares e incremento de los montículos de desechos sólidos en las vías públicas.
- En los últimos tres años (2019-2022), la generación de residuos sólidos domiciliarios se incrementó de 0.67 kg/persona/día a 0.72 kg/persona/día, lo cual representa un incremento en 7.46%,
- Por otro lado, se ha abandonado el programa municipal del Bono Verde mediante el cual se promovía la segregación domiciliaria y el reciclaje en los hogares.
- Del mismo modo, la Administración Iñigo abandono a las asociaciones de recicladores a través de los cuales se operacionaliza la entrega de los bonos verdes a los usuarios que entregaban sus desechos reciclables a los recicladores.
- El incremento de montículos de desechos sólidos y de la pobreza en los últimos años ha

empujado a decenas de familias, ancianos y niños a las actividades de segregación en los montículos de desechos en condiciones de insalubridad y alto riesgo.

- Así también, el incremento de montículos de desechos sólidos y segregadores informales ha generado la aparición de centros de acopio de reciclaje informales con altos riesgos de salubridad y seguridad frente a posibles incendios.
- Los trabajadores de limpieza pública trabajan en condiciones de insalubridad, alto riesgo y muy mal pagados y en la mayoría casos sin derechos laborales. Frente a esta situación la Administración Iñigo tolera que los trabajadores de limpieza también segreguen y comercialicen los desechos con algún valor en sus turnos de trabajo, lo cual afecta negativamente en la productividad del servicio de recojo domiciliario.

Objetivos estratégicos

- Mejorar en forma sostenida el servicio municipal de recojo domiciliario de residuos sólidos, institucionalizado el recojo domiciliario por rutas, con horarios y con una frecuencia diaria en todo el territorio.
- Relanzar el programa de segregación domiciliaria de desechos sólidos, para lo cual se recuperará el incentivo económico "Bono Verde".
- Formalizar y apoyar la organización y equipamiento de los segregadores informales.
- Reubicar y formalizar los centros de acopio de desechos sólidos reciclables informales en lugares seguros.

Indicadores

- Número de predios con servicio de recojo domiciliario con una frecuencia diaria/ Número total de predios.
- Número de hogares que practican la segregación domiciliaria/ Número total de hogares.
- Número de segregadores informales formalizados/ Número total de segregadores informales.
- Número de centros de acopio informales reubicados / Número de centros de acopio formalizar los centros de acopio de desechos sólidos reciclables informales.
- Incremento de los honorarios de los trabajadores de limpieza pública/ honorarios actuales.

Meta al 2030

- para todos los sectores.
- Lograr que el 50 Mejora del servicio de recojo domiciliario de residuos sólidos, según rutas, con una frecuencia diaria de los hogares introduzcan la rutina de la reducción y reciclaje de desechos sólidos domiciliarios.
- Recuperar los espacios en todos los parques.
- Sembrar 10,000 árboles.
- Atender el 100% de las quejas de los ciudadanos por contaminación sonora.
- Esterilizar 20,000 canes y 4,00 gatos con hogar.

- Instalación de 500 tachos de desechos y excrementos de canes en espacios públicos.
- Incrementar los honorarios de los trabajadores de limpieza pública hasta alcanzar el valor de la canasta básica.

5.3.2. Gestión de áreas verdes

Problemática identificada

- De acuerdo a información del RENAMU (2025), Villa El Salvador cuenta con 182,023 m2 de áreas verdes con servicio de mantenimiento por parte de la Municipalidad de Villa El Salvador. Sin embargo, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, las ciudades deben tener un área de 9 m2 por habitante, es decir nuestro Distrito requiere 4,099,689 m2 de áreas verdes para cumplir el estándar internacional. En consecuencia, tenemos un déficit de 3,917,666 m2 de área verde.
- En los más de 200 parque que cuenta el distrito existe 810,000 m2 de terreno destinado para área verdes (solo considerando el 50% del área de cada parque). Sin embargo, según el reporte de RENAMU, solo se encuentran verdes 132,600 m2. Faltando enverdecer 677,400 m2.

Objetivo estratégico

- Equipar con sistema de almacenamiento de agua y riego los parques de los grupos residenciales, asentamiento humanos y asociaciones de vivienda.
- Recuperar y enverdecer las áreas verdes de los parques con arboboles nativos de la costa central.
- Generar puestos de empleo par jefes de hogar de familias en extrema pobreza y adultos mayores.

Indicadores

- Número de parques de los grupos residenciales, asentamientos humanos y asociaciones de vivienda equipados/ Número de parques existentes.
- Metros cuadrados de áreas verdes incrementados/ Metros cuadrados destinados para áreas verdes
- Número de puestos de empleo generado/ Número de puestos de empleo programado.

Metas

- Equipar 200 parques de los grupos residenciales, asentamiento humanos y asociaciones de vivienda.
- Recuperar y enverdecer 300,000 m2 de áreas verdes en 200 parque.
- Generar puestos de empleo para jefes de hogar de familias en extrema pobreza y adultos mayores.

5. Dimensión institucional

La Municipalidad de Villa El Salvador administra 160.1 millones de soles al año, de los cuales 38 millones corresponde a la recaudación del Impuesto Predial; 20.8 millones corresponde al pago del arbitrio de limpieza pública, 3 millones corresponde al pago del arbitrio de Serenazgo; y 1.9 millones corresponde al pago del arbitrio de parques y jardines. Respecto a las transferencias del gobierno central, cada año la Municipalidad recibe 33.6 millones del Fondo de Compensación Municipal.

5.4.1 Integridad y lucha contra la corrupción

Problema identificado

- Con el inicio de la administración Iñigo en el año 2012 se instaló en la Municipalidad de Villa El Salvador un sistema de corrupción en las contrataciones de obras, bienes y servicios. De hecho, diversas investigaciones fiscales evidencian corrupción sistemática en la contratación de obras de pistas y veredas; así como en la adquisición de alimentos para los comedores y del programa de Vaso de Leche, y consultorías fantasmas.
- A lo largo de estos 14 años de la administración Iñigo, la corrupción sistemática estableció un control absoluto, anulando las instituciones de control y fiscalización, principalmente del Concejo Municipal, cuyas sesiones de concejo dejaron de ser públicas hace muchos años y apenas tienen media hora de duración, adicionalmente cooptaron a los regidores de las otras listas. Así el Concejo Municipal dejó de cumplir su función fiscalizadora.

Objetivos estratégicos

- Eliminar la corrupción en las contrataciones de obras, adquisición de bienes, incluido la compra de alimentos para los comedores e insumo para el Programa de Vaso de Leche; las consultorías fantasmas.
- Recuperar la democracia municipal y equilibrio de poderes devolviendo al Concejo Municipal su rol fiscalizador.
- Recuperar y promover la ética en los servidores públicos de la Municipalidad, enseñando con el ejemplo.
- Promover la participación ciudadana, los medios locales de comunicación y sociedad civil en la fiscalización y control de las contrataciones y ejecución de obras, adquisición de bienes y contratación de servicios.
- Promover la formación de los valores de honestidad, servicio público y transparencia en las instituciones educativas y comunidad.

Indicadores

- Número de procesos de contrataciones transparentes y con fiscalización de parte de la

sociedad civil/ Número de total de procesos de contrataciones.
- Número de sesiones de concejo transmitidas en directo por redes sociales/ Número total de sesiones de consejo.

Meta al 2030

- 100% de los procesos de contrataciones realizadas en forma transparente, sin direccionamiento, libre participación de los postores y sin corrupción.
- Crear un canal virtual del Concejo Municipal, en el cual se transmitirán en directo las sesiones de concejo por redes sociales.
- Crear una comisión especial de regidores de fiscalización presidida por un regidor de la oposición.

5.4.2 Eliminación del clientelismo de la contratación del personal municipal

Problema identificado

- De acuerdo al Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), hasta el año 2025 la Municipalidad cuenta con 2,656 trabajadores, de los cuales, 211 son personal nombrado y contratados bajo los regímenes laborales DL 276 y DL 728; mientras que 480 (148 mujeres y 332 hombres) trabajan bajo la modalidad contrato administrativo de servicios (CAS); por otro lado, 2591 trabajadores (474 mujeres y 856 hombres) laboran bajo la modalidad de orden de servicio o locación de servicios, el cual no genera ningún vínculo laboral con la Municipalidad, por lo tanto son trabajadores informales sin derechos laborales.
- Los servidores de carrera de la Municipalidad de Villa Salvador han sido desplazados y reemplazados por 32 funcionarios, muchos de ellos formados en la cultura de la corrupción, venidos de otras municipalidades de Lima. La gran mayoría de servidores de las áreas municipales son contratados por clientelismo político, bajo la forma de locación de servicio (2,591), sin ningún vínculo laboral ni derechos laborales, lo cual favorece la complicidad silenciosa frente a los casos de corrupción.

Objetivos estratégicos

Indicadores

- Número de servidores contratados por concurso público en la modalidad CAS/ Número total de contratos.
- Número de servidores nombrados designados como gerentes y sub gerentes/ Número total de gerentes y sub gerentes.

Meta al 2030

- Contratar personal municipal por concurso público en la modalidad CAS y eliminar progresivamente la contratación de personal en forma directa por locación.
- Designar a servidores de carrera (nombrados) de la Municipalidad como gerentes y sub gerentes.
- Instaurar El Premio a la Integridad en la función pública.

5.4.3 Gobierno Digital

Problema identificado

- El uso de las tecnologías de la información es usado en forma limitada para cumplir con las normas dadas por el gobierno central. De hecho, según RENAMU (2025) la Municipalidad de Villa El Salvador no cuenta con el Sistema Único de Trámites de Documentos (SUT), ni ningún otro sistema de trámite documentario, lo que genera demora en la atención al público. Así también la Municipalidad no cuenta con un sistema electrónico de apoyo al Catastro, ni un sistema electrónico de licencia de funcionamiento, lo cual afecta a los nuevos emprendimientos y favorece la corrupción en el otorgamiento de licencias.
- La Municipalidad cuenta con 357 cámaras de video vigilancia y un centro de monitoreo y 7 módulos de observación descentralizados, los cuales emplean personal en el monitoreo las 24 horas del día, lo cual resulta muy costoso y poco eficaz al no estar interconectadas con las tres Comisarías PNP para una intervención inmediata.
- El Portal de transparencia de la Municipalidad se encuentra desactualizado. No se publica la agenda del alcalde ni los montos de los sueldos de los funcionarios de confianza. Así también no se pública las actas de las sesiones de concejo, las resoluciones de alcaldía, ni los acuerdos de concejo.

Objetivos estratégicos

- Digitalizar los servicios municipales para reducir los costos en dinero y tiempo de los usuarios de los trámites documentarios, solicitudes de licencias de funcionamiento, actualización del Catastro urbano.
- Introducir el uso de la Inteligencia Artificial en el procesamiento de los trámites documentarios, monitoreo de cámaras de vigilancia, otorgamiento de licencias de funcionamiento virtuales, entre otros.

Indicadores

- Número de trámites documentarios digitalizados que presta la Municipalidad/ Número total de trámites documentarios.
- Número de trámites documentarios con uso de la Inteligencia Artificial/ Número total de trámites documentarios.
- Número de cámaras de video vigilancia monitoreados con inteligencia artificial/ Número de cámaras de video vigilancia

Meta al 2030

- Digitalización del 100% de los trámites documentarios que presta la Municipalidad.
- Uso de la Inteligencia Artificial en el 50% de los trámites documentarios.
- Uso de la Inteligencia Artificial en el monitoreo del 100% de las cámaras de video vigilancia.
- Crear un canal virtual de la Municipalidad de Villa El Salvador, en el cual se informará en directo las actividades de la alcaldía y actividades de los funcionarios y áreas de la Municipalidad.

5.4.4 Participación ciudadana

Problema identificado

- La oficina de participación Ciudadana ha sido convertida en un instrumento de cooptación de dirigentes y manipulación de la población.
- El Presupuesto Participativo por Resultados (PPxR) ha sido utilizado por la administración Iñigo como instrumento de manipulación y favorecimiento a dirigentes y grupos subordinados a la administración municipal.
- Cada año la Municipalidad recibe 33.6 millones del Fondo de Compensación Municipal, sin embargo, al solo destina 6 millones de soles al Presupuesto participativo.
-

Objetivos estratégicos

- Fortalecer la democracia representativa con mecanismos de democracia directa como las consultas populares con decisión en el marco del Presupuesto Participativo con Resultados.
- Despolitizar la Oficina de Participación Ciudadana, haciendo de esta un verdadero promotor de la participación y formación de dirigentes.
- Crear la Escuelas de Dirigentes para el desarrollo humano local.
- Relanzar el Presupuesto Participativo como mecanismos de participación y movilización ciudadana en la priorización de las obras de infraestructura y programas de desarrollo social, destinando un fondo de 20 millones de soles anuales proveniente del Fondo de Compensación Municipal.

Indicadores

- Número de ciudadanos participantes en las consultas populares en el marco del Presupuesto Participativo con Resultados/ Número de ciudadanos participantes en las consultas populares programado.
- Número de dirigentes formados en la Escuelas de Dirigentes/ Número de dirigentes registrados en el Registro de Organizaciones Sociales.
- Fondo invertido en el PPxR por año/ Ingreso anual del Fondo de Compensación Municipal.

A

Meta al 2030

- Una Consulta ciudadana anual en el marco del PPxR.
- Formar al 50% de dirigentes inscritos en el Registro de Organizaciones Sociales
- Incremento porcentual del monto anual asignado al PPxR.
- Ampliar el fondo de inversión del PPxR de 6 a 20 millones de soles.

6. Mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas

Los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas serán los siguiente:

- Se implementarán informes semestrales publicados en el portal electrónico de la Municipalidad
- Audiencias públicas
- Comités de vigilancia ciudadana.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030 DE AHORA NACIÓN PARA EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

Firmado Digitalmente por MACHUCA CASTILLO NELSON GIDO - 70780350 - Personero
Fecha: 18.06.26 20:36:57 (-05:00)